

PRESENTACION

El sistema VIGIA 2.0 permite a los vigilados reportar información a la Superintendencia de Transporte, en cumplimiento de las obligaciones de vigilancia, inspección y control.

Este manual describe el proceso para el cargue de información, incluyendo el acceso al sistema, el uso del módulo correspondiente y las validaciones aplicadas a los archivos enviados. Su objetivo es guiar al usuario en el registro correcto de la información requerida.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	1
1. OBJETIVO GENERAL	3
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. ALCANCE	3
4. DEFINICIONES.....	3
5. DESARROLLO DEL MANUAL.....	4
5.1 ACCESO AL SISTEMA	4
5.2 MÓDULO DE CARGA DE ARCHIVOS	5
5.2.1 FLUJO GENERAL DE LA INFORMACIÓN	5
5.2.2 REQUISITOS DE LOS ARCHIVOS	6
5.2.3 PASOS PARA CARGAR UN ARCHIVO	7
5.2.3.1 ESTADÍSTICAS DE PUERTOS	7
5.2.3.1 INDICADORES ABC	8
5.2.3.1 INDICADORES BSC MENSUALES	9
5.2.3.1 INDICADORES BSC ANUALES	10
5.2.4 VALIDACIÓN DE DATOS	11
5.2.5 RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN	12
5.2.6 OPCIONES POSTERIORES A LA VALIDACIÓN	13

5.2.7 MENSAJES Y NOTIFICACIONES	14
5.2.8 RECOMENDACIONES	14
5.3 PREPARACIÓN DE LOS ARCHIVOS PLANOS	14
5.3.1 ESTADÍSTICAS DE PUERTOS	15
5.3.1.1 TABLA ALMACENAMIENTO CARGA.....	15
5.3.1.2 TABLA ÁREA DE ALMACENAMIENTO	16
5.3.1.3 TABLA PUESTO DE ATRAQUE	17
5.3.1.4 TABLA NAVIEROS	17
5.3.1.5 TABLA EMBARCACIONES.....	18
5.3.1.6 TABLA TIEMPOS OPERACIONALES	19
5.3.1.7 TABLA NAVES.....	21
5.3.1.8 TABLA PRODUCTOS	23
5.3.1.9 TABLA VEHÍCULO.....	25
5.3.1.10 TABLA TERRESTRE	25
5.3.2 INDICADORES ABC	26
5.3.2.1 ACTIVIDADES	28
5.3.2.2 ÁREAS FUNCIONALES.....	29
5.3.2.3 RECURSOS.....	29
5.3.2.4 SERVICIOS ESPECÍFICOS.....	30
5.3.3 INDICADORES BSC.....	32
5.3.3.1 INDICADORES BSC MENSUALES	32
5.3.3.2 INDICADORES BSC ANUALES	33
A.1. ANEXO 1 – REGLAS DE VALIDACIÓN ESTADÍSTICAS DE PUERTOS	34
A.2. ANEXO 2 – REGLAS DE VALIDACIÓN ABC Y BSC	34
6 CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO.....	34

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos para el cargue, validación y confirmación de información en el sistema VIGIA 2.0, orientando a los vigilados en el reporte correcto de datos requeridos por la Superintendencia de Transporte.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el proceso de acceso y uso del módulo SIGT para el cargue de información por parte de los vigilados.
- Definir los requisitos técnicos y validaciones necesarias para garantizar la calidad e integridad de los archivos reportados.
- Orientar a los usuarios en la correcta preparación, envío y confirmación de la información dentro del sistema VIGIA 2.0.

3. ALCANCE

El presente manual aplica a los vigilados de la Superintendencia de Transporte responsables del reporte de información a través del sistema VIGIA 2.0, específicamente en el módulo Sistema de Indicadores de Gestión del Transporte (SIGT).

Inicia con el acceso del usuario al sistema y la preparación de los archivos planos requeridos, y finaliza con la validación, confirmación e incorporación definitiva de la información en el sistema.

Este manual sirve como apoyo para la ejecución del proceso de reporte de información y cumplimiento de las obligaciones de vigilancia, inspección y control establecidas por la entidad.

4. DEFINICIONES

Para efectos del presente manual, se adoptan las definiciones establecidas en el Glosario de Terminología del Sistema de Gestión (SG) de la Superintendencia de Transporte.

Adicionalmente, se consideran las siguientes:

- VIGIA 2.0: Plataforma tecnológica de la Superintendencia de Transporte destinada al reporte de información por parte de los vigilados.

- SIGT: Sistema de Indicadores de Gestión del Transporte, módulo del sistema VIGIA 2.0 para el cargue de información.
- Vigilado: Persona natural o jurídica sometida a inspección, vigilancia y control por la Superintendencia de Transporte.
- Archivo plano (CSV): Archivo estructurado en formato CSV utilizado para el reporte de información al sistema.
- Validación de datos: Proceso automático mediante el cual el sistema verifica integridad, formato y consistencia de la información cargada.

5. DESARROLLO DEL MANUAL

5.1 ACCESO AL SISTEMA

Para realizar el cargue de información, el usuario debe ingresar al sistema VIGIA 2.0 a través del portal web de la Superintendencia de Transporte:

<https://sinstqa.supertransporte.gov.co/transversales/usuarios/login>

El acceso se realiza mediante usuario y contraseña previamente registrados. En caso de no contar con credenciales, el usuario deberá completar el proceso de registro. Si olvida su contraseña, podrá restablecerla desde la opción disponible en la pantalla de inicio de sesión.



	NOMBRE DEL PROCESO Manual para Vigilados Código: Asignado por OAP Versión: Asignado por la OAP
---	---

Figura 1 Acceso al sistema

Una vez autenticado, el usuario accede al menú principal del sistema. Allí debe seleccionar la opción “Reporte de Información” y posteriormente ingresar al módulo “Sistema de Indicadores de Gestión del Transporte (SIGT)” (Figura 2).



Figura 2 Acceso al sistema de indicadores de gestión de transporte

Dentro del módulo SIGT, el usuario podrá seleccionar el tipo de información que desea reportar. A partir de esta selección, se habilitan las opciones necesarias para el cargue de archivos.

5.2 MÓDULO DE CARGA DE ARCHIVOS

5.2.1 FLUJO GENERAL DE LA INFORMACIÓN

El módulo de carga de archivos permite al usuario reportar información mediante archivos planos, los cuales son procesados y validados por el sistema antes de su incorporación.

Una vez el usuario ingresa al módulo SIGT, debe seleccionar el tipo de información que desea reportar. Las opciones disponibles corresponden a estadísticas de puertos, indicadores ABC e indicadores BSC (mensuales o anuales).

Después de seleccionar el tipo de información, el sistema habilita los campos necesarios para el cargue. El usuario debe diligenciar la información solicitada, como el periodo (mes y/o año) y el tipo específico de archivo, según corresponda. Posteriormente, debe seleccionar el archivo desde su equipo y enviarlo para su procesamiento.

A partir de este momento, el archivo entra en un flujo de validación que verifica la calidad, integridad y consistencia de los datos reportados, tal como se muestra en la Figura 3. Este proceso incluye la validación de la información, la generación de un reporte de resultados y la confirmación final del cargue por parte del usuario.

Si el archivo presenta errores, el sistema notificará al usuario y permitirá consultar el detalle de inconsistencias, incluyendo la fila, el campo afectado y la descripción del error. Con esta información, el usuario deberá realizar las correcciones necesarias y volver a cargar el archivo.

Si el archivo no presenta errores, el sistema confirmará que la carga fue exitosa y permitirá continuar con el proceso de confirmación para su incorporación definitiva en el sistema.

El usuario podrá consultar posteriormente los archivos cargados, verificar su estado y validar que la información corresponde a lo reportado.

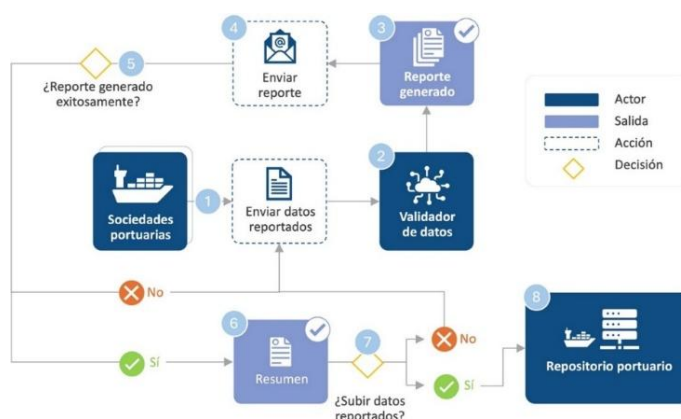


Figura 3. Flujo de validación de datos reportados por las sociedades portuarias.

5.2.2 REQUISITOS DE LOS ARCHIVOS

Los archivos a cargar deben cumplir con las siguientes condiciones para ser procesados correctamente por el sistema:

- El formato debe ser CSV (extensión .csv), codificado en UTF-8, sin encabezados y con las columnas organizadas en el orden definido para cada tipo de información.
- Los valores deben estar separados por comas (,). Es responsabilidad del usuario verificar que el separador utilizado en el archivo sea el correcto.

- Cada campo debe cumplir con las reglas de validación establecidas, incluyendo tipo de dato (numérico, texto, fecha), formato (por ejemplo, fechas en formato DD/MM/YYYY) y longitud máxima permitida.
- El tamaño del archivo no debe superar el límite definido por el sistema, el cual se indicará en la interfaz al momento del cargue.
- Es importante que la información contenida en el archivo sea consistente y corresponda a las estructuras definidas para cada tabla, de lo contrario el sistema generará errores durante el proceso de validación.

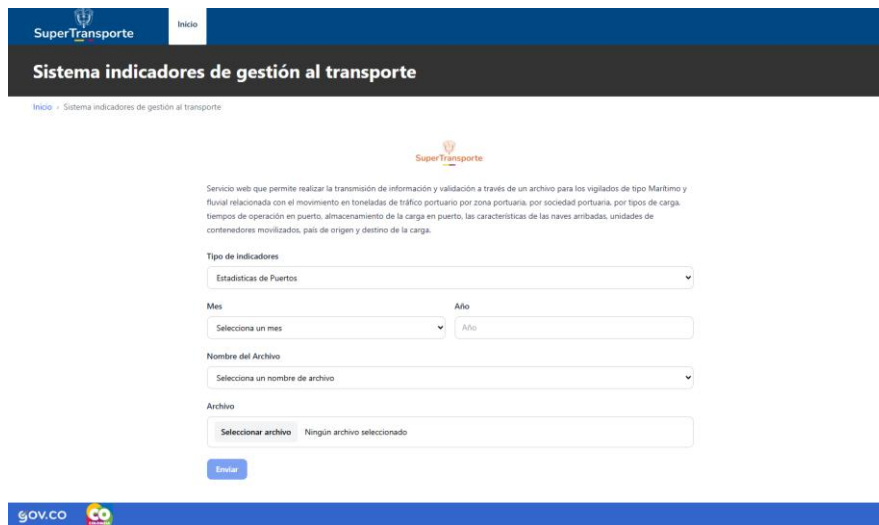
5.2.3 PASOS PARA CARGAR UN ARCHIVO

Una vez el usuario se encuentra dentro del módulo SIGT, debe seleccionar el tipo de información que desea reportar. De acuerdo con las opciones disponibles en el sistema se presentará un menú desplegable donde el vigilado debe seleccionar el tipo de indicadores que desee cargar, allí podrá encontrar estadísticas de puertos, indicadores ABC, indicadores BSC mensuales e indicadores BSC anuales. Al seleccionar la opción deseada se mostrarán campos de información que el vigilado debe llenar según el archivo que desee cargar. A continuación, se describe el cargue de cada tipo de archivos:

5.2.3.1 ESTADÍSTICAS DE PUERTOS

En esta opción, los vigilados podrán cargar los archivos correspondientes a almacenamiento de carga, área de almacenamiento, puestos de atraque, navieros, embarcaciones, tiempos operacionales, naves, productos, terrestre y vehículo (Figura 4).

Adicionalmente, junto con el archivo, se deben diligenciar correctamente los campos requeridos, incluyendo el tipo de información que se está reportando, así como el mes y el año correspondientes al periodo reportado, como se muestra en la Figura 5.



Inicio

Sistema indicadores de gestión al transporte

Inicio - Sistema indicadores de gestión al transporte

SuperTransporte

Servicio web que permite realizar la transmisión de información y validación a través de un archivo para los vigilados de tipo Marítimo y flujos relacionados con el movimiento en toneladas de tráfico portuario por zona portuaria, por sociedad portuaria, por tipos de carga, tiempos de operación en puerto, almacenamiento de la carga en puerto, las características de las naves amarradas, unidades de contenedores movilizados, país de origen y destino de la carga.

Tipo de indicadores

Estadísticas de Puertos

Mes

Selección un mes

Año

Año

Nombre del Archivo

Selección un nombre de archivo

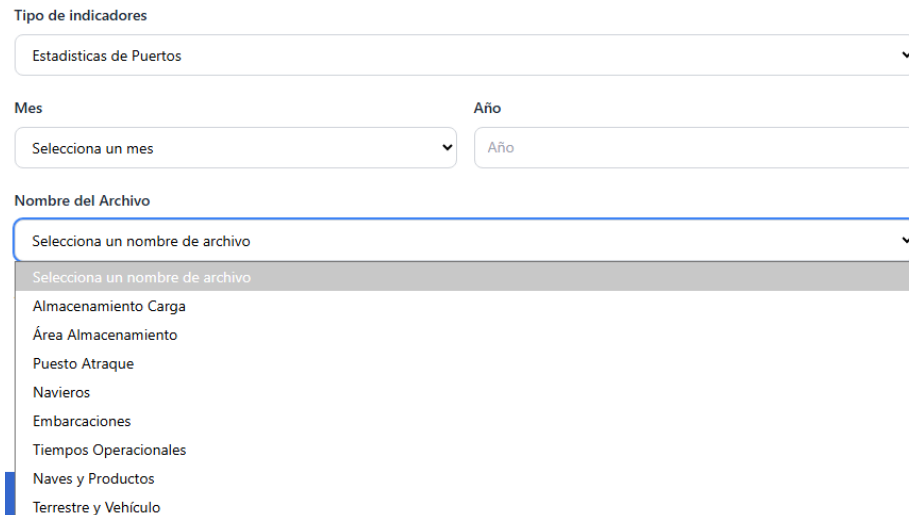
Archivo

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Enviar

gov.co

Figura 4 Estadísticas de Puerto



Tipo de indicadores

Estadísticas de Puertos

Mes

Selección un mes

Año

Año

Nombre del Archivo

Selección un nombre de archivo

Selección un nombre de archivo

Almacenamiento Carga

Área Almacenamiento

Puerto Atraque

Navieros

Embarcaciones

Tiempos Operacionales

Naves y Productos

Terrestre y Vehículo

Figura 5 Tipos de Estadísticas de Puerto

5.2.3.1 INDICADORES ABC

Esta opción permite cargar los archivos correspondientes a indicadores ABC, los cuales incluyen áreas, actividades, recursos y servicios Figura 6.

	NOMBRE DEL PROCESO Manual para Vigilados Código: Asignado por OAP Versión: Asignado por la OAP
---	---

Adicionalmente, se debe seleccionar el tipo de archivo correspondiente y diligenciar el mes y año del periodo reportado, con el fin de realizar el cargue de la información de manera correcta.

Tipo de indicadores

Indicadores ABC

Mes

Selecciona un mes

Año

Año

Nombre del Archivo

Selecciona un nombre de archivo

Selecciona un nombre de archivo
 Actividades
 Áreas
 Recursos
 Servicios
 Enviar

Figura 6 Tipo de Indicador ABC

5.2.3.1 INDICADORES BSC MENSUALES

Esta opción sólo permite subir este tipo de indicador, por lo que en sus campos solo será necesario adjuntar el archivo y poner el mes y año reportado, como se muestra en la Figura 7.

gov.co
Vigilado14

Inicio

Sistema indicadores de gestión al transporte

Servicio web que permite realizar la transmisión de información y validación a través de un archivo para los vigilados de tipo Marítimo y fluvial relacionada con el movimiento en toneladas de tráfico portuario por zona portuaria, por sociedad portuaria, por tipos de carga, tiempos de operación en puerto, almacenamiento de la carga en puerto, las características de las naves amarradas, unidades de contenedores movilizados, país de origen y destino de la carga.

Tipo de Indicadores

Indicadores BSC Mensuales

Mes

Selecciona un mes

Año

Año

Archivo

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Enviar

Figura 7 Indicadores BSC Mensuales

5.2.3.1 INDICADORES BSC ANUALES

Esta opción permite adjuntar este tipo de indicador de forma anual, por lo que sólo será necesario subir el archivo y añadir el año al que corresponda (Figura 8).



gov.co Vigilado14

SuperTransporte Inicio

Sistema indicadores de gestión al transporte

Inicio > Sistema indicadores de gestión al transporte

SuperTransporte

Servicio web que permite realizar la transmisión de información y validación a través de un archivo para los vigilados de tipo Marítimo y fluvial relacionada con el movimiento en toneladas de tráfico portuario por zona portuaria, por sociedad portuaria, por tipos de carga, tiempos de operación en puerto, almacenamiento de la carga en puerto, las características de las naves arribadas, unidades de contenedores movilizadas, país de origen y destino de la carga.

Tipo de indicadores

Indicadores BSC Anuales

Año

Año

Archivo

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Enviar

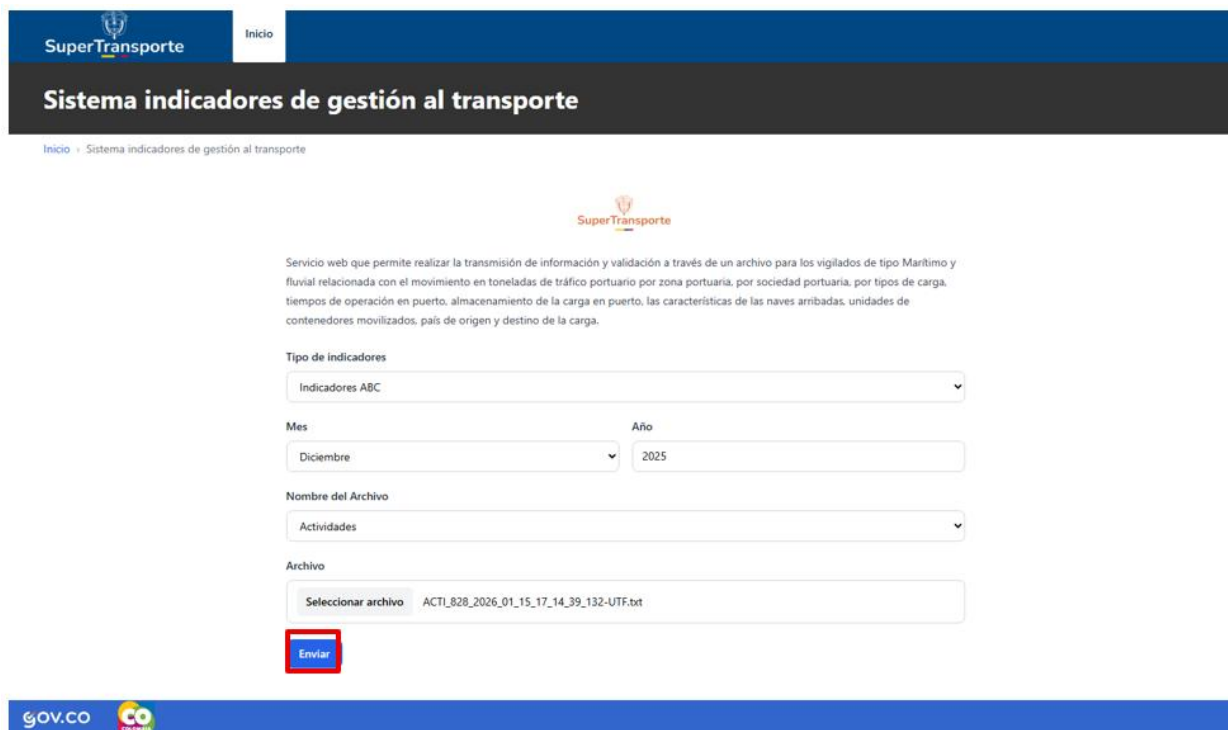
gov.co

Figura 8 Indicadores BSC Anuales

Recuerde que los archivos deben estar en formato CSV (extensión .csv). Es importante que el archivo se encuentre con separador de carácter de coma (,), como se muestra a continuación:

```
800021308,14,6,27/11/2025,04/12/2025,5001724,800067129,830013463,1,DLTD,31/12/2025
800021308,14,4,23/11/2025,06/12/2025,5001724,800067129,830013463,2,DLTD,31/12/2025
800021308,14,1,04/12/2025,06/12/2025,5001724,800067129,830013463,3,DLTD,31/12/2025
800021308,14,2,26/11/2025,07/12/2025,5042223,800067129,830013463,4,DLTD,31/12/2025
800021308,14,1,03/12/2025,09/12/2025,5042223,800067129,830013463,5,DLTD,31/12/2025
```

Luego de seleccionar el archivo, el usuario puede seleccionar el botón de “Enviar”, como se muestra en la Figura 9.



The screenshot shows the 'Sistema indicadores de gestión al transporte' interface. It includes a header with the SuperTransporte logo and a navigation bar. The main content area contains a description of the service, followed by a form with the following fields:

- Tipo de Indicadores:** A dropdown menu with 'Indicadores ABC' selected.
- Mes:** A dropdown menu with 'Diciembre' selected.
- Año:** A text input field with '2025' entered.
- Nombre del Archivo:** A dropdown menu with 'Actividades' selected.
- Archivo:** A text input field with 'ACTI_828_2026_01_15_17_14_39_132-UTF.txt' entered.
- Enviar:** A red button with the text 'Enviar'.

The footer of the page displays the 'GOV.CO' logo and the 'CO' logo.

Figura 9 Envío de Archivos

5.2.4 VALIDACIÓN DE DATOS

Una vez cargado el archivo, el sistema ejecuta el validador, el cual aplica reglas predefinidas para verificar la integridad del formato (tipo de dato, longitud y estructura), la consistencia de la información (relación entre campos y coherencia cronológica) y la coincidencia con las tablas paramétricas de referencia.

Si la información cumple con las validaciones, el sistema indicará que la carga fue exitosa y generará un mensaje de confirmación, como se muestra en la Figura 10. Las validaciones que realiza el sistema se encuentran en El Anexo 1 y Anexo 2 del presente documento.

En caso de presentarse errores, el sistema generará un reporte detallado de inconsistencias, en el cual se especifican la fila y el campo afectados, así como la descripción del error identificado (ver Figura 11). Con base en esta información, el usuario deberá realizar las correcciones necesarias y volver a cargar el archivo.

Carga de datos exitosa. Se ha enviado un correo a la dirección de la sociedad portuaria para realizar la validación y posterior autorización.

Carga de datos exitosa. Se ha enviado un correo a la dirección de la sociedad portuaria para realizar la validación y posterior autorización.

[Descargar informe de validación](#)

Figura 10. Ejemplo de datos cargados correctamente.

Hay errores en los datos. Por favor, corrijalos.

Se han presentado los siguientes errores de validación:

Error en la validación 'La fecha no coincide con el período seleccionado.'. Valor: 2024/12

Fila 1, Columna 3: Error en la validación 'La fecha no coincide con el período seleccionado.'. Valor: 2024/12

Fila 2, Columna 3: Error en la validación 'La fecha no coincide con el período seleccionado.'. Valor: 2024/12

Fila 3, Columna 3: Error en la validación 'La fecha no coincide con el período

[Descargar informe de validación](#)

Figura 11. Ejemplo de datos cargados erróneamente

5.2.5 RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

Una vez finaliza el proceso de validación, el sistema notifica el resultado del cargue.

Si la carga es exitosa, el sistema genera un resumen con los datos procesados y envía una notificación al correo electrónico asociado al NIT del vigilado registrado en el sistema. Este correo incluye el detalle de la información cargada y las opciones para confirmar o cancelar su incorporación definitiva (ver Figura 12).

Si se detectan errores, el sistema genera un reporte detallado de inconsistencias y lo envía al mismo correo electrónico. En este caso, el usuario deberá revisar el informe, realizar las correcciones necesarias y volver a cargar el archivo.



Usted ha realizado la siguiente carga de datos el día 2026-03-16.

Tabla ind_mensuales_BSC

Codigo	Descripcion	Valor
Pro021	Eficiencia Operacional	Valor ejecutado (Diciembre): 114.15
Pro022	Utilización de Muelles	Valor ejecutado (Diciembre): 86.98
Pro025	Aprovechamiento de Patios	Valor ejecutado (Diciembre): 83.0
Pro026	Aprovechamiento de Bodegas	Valor ejecutado (Diciembre): 71.0
Pro027	Número de Accidentes a la carga	Valor ejecutado (Diciembre): 8.0
Pro028	Número de Accidentes humanos	Valor ejecutado (Diciembre): 1.0
Pro029	Casos de Hurto, Contaminación y polizones	Valor ejecutado (Diciembre): 6.0
Pro033	Transferencia de área de Deposito	Valor ejecutado (Diciembre): 1340.0
Pro034	Capacidad del área del depósito	Valor ejecutado (Diciembre): 554.0
Pro035	Tiempo de camiones por hora	Valor ejecutado (Diciembre): 1.19
Pro036	Permanencia de la carga en puerto	Valor ejecutado (Diciembre): 7.67

Si desea aprobar la carga de datos y consolidar, haga clic [aquí](#).

Si desea anular la carga de datos, haga clic [aquí](#).

Figura 12. Ejemplo de resumen de carga de datos enviado al correo electrónico

5.2.6 OPCIONES POSTERIORES A LA VALIDACIÓN

A partir del correo electrónico recibido, el usuario podrá tomar una acción sobre la información cargada.

Si los datos son correctos, podrá confirmar la carga para que la información sea incorporada al repositorio del sistema. Si decide no continuar con el proceso, podrá cancelar la carga, en cuyo caso los datos no serán almacenados.

Una vez confirmada la carga, el sistema enviará una notificación de éxito indicando que la información ha sido registrada correctamente, como se muestra en la Figura 13.

5.2.7 MENSAJES Y NOTIFICACIONES

A partir del correo electrónico recibido, el usuario podrá tomar una acción sobre la información cargada.

Si los datos son correctos, podrá confirmar la carga para que la información sea incorporada al repositorio del sistema. Si decide no continuar con el proceso, podrá cancelar la carga, en cuyo caso los datos no serán almacenados.

Una vez confirmada la carga, el sistema enviará una notificación de éxito indicando que la información ha sido registrada correctamente, como se muestra en la Figura 13.

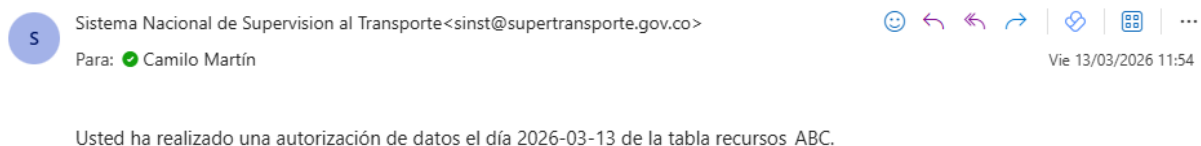


Figura 13. Notificación de datos cargados exitosamente luego de aceptar carga.

5.2.8 RECOMENDACIONES

Se recomienda revisar el archivo antes de realizar el cargue, verificando que cumpla con los formatos y estructuras definidos.

En caso de errores, es importante descargar y revisar el informe de validación para identificar las inconsistencias y corregirlas antes de un nuevo envío.

Adicionalmente, se sugiere mantener un respaldo de los archivos cargados para facilitar su trazabilidad y control.

5.3 PREPARACIÓN DE LOS ARCHIVOS PLANOS

En este capítulo se describe la estructura de los archivos requeridos para el cargue de información en el sistema VIGIA 2.0.

Para cada tipo de archivo se especifican los campos que lo componen, su tipo de dato, longitud y las reglas básicas que deben cumplirse para garantizar una correcta validación y procesamiento de la información.

Esta información sirve como referencia para la preparación de los archivos planos que serán cargados en el sistema.

5.3.1 ESTADÍSTICAS DE PUERTOS

En esta sección se describe la estructura de los archivos correspondientes a estadísticas de puertos, los cuales deben ser reportados por los vigilados utilizando los modelos predefinidos por la Superintendencia de Transporte.

Estos archivos permiten la validación y consolidación de la información relacionada con la operación de las sociedades portuarias.

5.3.1.1 TABLA ALMACENAMIENTO CARGA

Esta tabla ingresará información relacionada a la carga de la sociedad portuaria, esta información permitirá observar la cantidad de toneladas que entran y salen de cada una de las sociedades portuarias. Los requisitos de formato se presentan en la Tabla 1:

Tabla 1 Tabla Almacenamiento

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	NIT de la Sociedad Portuaria (Sin Dígito de Verificación)	Numérico	11
2	Tipo de Almacenamiento	Numérico	1
3	Código del Puerto / Zona Portuaria	Numérico	2
4	Número de Almacenamiento	Alfanumérico	6
5	Fecha inicial (DD/MM/YYYY)	Fecha	10
6	Fecha final (DD/MM/YYYY)	Fecha	10
7	Toneladas Entradas	Número Decimal Usar punto (.)	17
8	Toneladas Salidas	Numérico	17
9	Tiempo de Permanencia (Horas)	Numérico	10
10	Usuario Clave	Alfanumérico	8
11	Fecha de Transmisión (DD/MM/YYYY)	Fecha	10

Para el valor de permanencia de la carga la sociedad debe registrar el dato de forma numérica. Tal como en el siguiente ejemplo: Una sociedad debe reportar un tiempo de 4 horas y 23 minutos, debe dividir 23 entre 60, esto nos dará 0,38. Por lo tanto sumando las 4 horas enteras el resultado a ingresar debe ser 4,38.

5.3.1.2 TABLA ÁREA DE ALMACENAMIENTO

En estas tablas se registrará características sobre las áreas de almacenamiento que se encuentren en cada sociedad portuaria con sus respectivas características.

Tabla 2 Tabla Área Almacenamiento

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	NIT de la Sociedad Portuaria (Sin Dígito de Verificación)	Numérico	11
2	Código del Tipo de Área de Almacenamiento	Numérico	1
3	Código del Puerto / Zona Portuaria	Numérico	2
4	Número de Almacenamiento	Alfanumérico	6
5	Área de la bodega, patio o cobertizo	Numérico	9
6	Altura promedio de apilamiento	Numérico	9
7	Factor promedio de Estiba	Numérico	8
8	Área Total	Numérico	9
9	Destinación (Tipo de Carga)	Alfanumérico	30
10	Clave usada por la Sociedad	Alfanumérico	8
11	Fecha de Transmisión (DD/MM/YYYY)	Fecha	10

Si los campos Altura promedio de apilamiento y Factor promedio de estiba no aplicasen para la sociedad portuaria, favor informar por escrito al delegado de Puertos soportando su inaplicabilidad y para el diligenciamiento del archivo plano registrar cero para los campos en mención.

Este archivo deberá ser transmitido una primera vez al momento de dar inicio de las transmisiones de los archivos a través del módulo SIGT de VIGIA. Solamente continuarán transmitiendo de manera mensual, siempre y cuando la sociedad portuaria deba reportar una nueva área de almacenamiento.

5.3.1.3 TABLA PUESTO DE ATRAQUE

Esta tabla registrará la información de los puestos de atraque de las sociedades portuarias.

Tabla 3 Puesto de Atraque

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	NIT de la Sociedad Portuaria (Sin Dígito de Verificación)	Numérico	11
2	Código del Puerto / Zona Portuaria	Numérico	2
3	Número del puesto de atraque	Numérico	6
4	Longitud del puesto de atraque	Numérico	9
5	Ancho del Aproche	Numérico	9
6	Profundidad	Numérico	7
7	Clave usada por la Sociedad	Alfanumérico	8
8	Fecha de Transmisión (DD/MM/YYYY)	Fecha	10

Si los campos longitud de puesto de atraque y ancho de aproche no aplicasen para la sociedad portuaria, favor informar por escrito al delegado de Puertos soportando su inaplicabilidad y para el diligenciamiento del archivo plano registrar cero para los campos en mención.

Este archivo deberá ser transmitido una primera vez al momento de dar inicio de las transmisiones de los archivos a través del módulo SIGT de VIGIA. Solamente continuarán transmitiendo de manera mensual siempre y cuando la sociedad portuaria deba reportar un nuevo puesto de atraque.

5.3.1.4 TABLA NAVIEROS

Esta tabla contiene información sobre los navieros de las sociedades portuarias.

Tabla 4 Navieros

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	Identificación del Naviero	Numérico	11
2	Nombre del Naviero	Numérico	60
3	Nacionalidad del Naviero (País)	Numérico	3
4	Clave usada por la Sociedad	Alfanumérico	8
5	Fecha de Transmisión (DD/MM/YYYY)	Fecha	10

Este archivo deberá ser transmitido una primera vez al momento de dar inicio de las transmisiones de los archivos a través del módulo SIGT de VIGIA. Solamente continuarán transmitiendo de manera mensual siempre y cuando la sociedad portuaria deba reportar un nuevo naviero. Puede suceder que al momento de transmitir un nuevo naviero este ya exista por lo que debe borrarlo del archivo plano e intentar transmitir nuevamente.

Por lo anterior se recomienda no intentar transmitir la información de dos navieros que contengan la misma identificación.

5.3.1.5 TABLA EMBARCACIONES

Estos archivos reportarán información sobre las embarcaciones/naves/buques arribados al puerto.

Tabla 5 Embarcaciones

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	Número OMI*	Numérico	13
2	Nombre de la Nave/Embarcación/Buque	Numérico	30
3	Eslora	Numérico	7
4	Tipo de Nave/Embarcación/Buque	Numérico	1
5	Tipo de Tráfico	Numérico	1

6	Tonelaje Bruto	Numérico	13
7	Toneladas Netas	Numérico	13
8	Bandera de la Nave/Embarcación/Buque (País)	Numérico	8
9	Código (Conferencia marítimas)**	Numérico	2
10	Usuario Clave utilizada por la Sociedad Portuaria	Alfanumérico	8
11	Fecha de Transmisión (DD/MM/YYYY)	Fecha	10

*El campo uno debe registrar el Numero OMI que la Organización Marítima Internacional le asigna a los buques/naves/embarcaciones para su identificación.

Este archivo deberá ser transmitido una primera vez al momento de dar inicio de las transmisiones de los archivos a través del módulo SIGT de VIGIA. Solamente continuarán transmitiendo de manera mensual siempre y cuando la sociedad portuaria deba reportar una nueva nave/embarcación/buque.

Puede suceder que al momento de transmitir un nuevo número OMI este ya exista por lo que debe borrarlo del archivo plano e intentar transmitir nuevamente. Por lo anterior se recomienda no intentar transmitir la información de dos números OMI que contengan la misma identificación.

**Código (Conferencia marítimas). Un grupo constituido por dos o más empresas porteadoras navieras que prestan servicios regulares de transporte internacional de carga en una ruta particular o unas rutas particulares dentro de determinados límites geográficos y que han concertado un acuerdo o arreglo, cualquiera que sea su naturaleza.

En el caso que no sean nave/buques/embarcaciones conferenciadas, deberá registrar cero en campo.

5.3.1.6 TABLA TIEMPOS OPERACIONALES

Estas tablas presentan información sobre los tiempos operacionales de las sociedades portuarias y sus casusas de interrupción.

Tabla 6 Tiempos Operacionales

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	NIT de la Sociedad Portuaria (Sin Dígito de Verificación)	Numérico	11
2	Código del Puerto / Zona Portuaria	Numérico	2
3	Código del Puesto de Atraque	Numérico	2
4	Fecha Inicial	Fecha	10
5	Fecha Final	Fecha	10
6	Número OMI*	Numérico	13
7	NIT del Naviero	Numérico	11
8	Calado	Numérico	8
9	Servicio de la Nave	Numérico	1
10	NIT del Operador Sin dígito de verificación	Numérico	11
11	Tiempo Laborado (Horas)	Numérico	10
12	Tiempo no Laborado (Horas)	Numérico	10
13	Tiempo Pilotaje (Horas)	Numérico	10
14	Clave Utilizada por Sociedad Portuaria	Alfanumérico	8
15	Fecha de Transmisión (DD/MM/YYYY)	Fecha	10
16	Código Causa Interrupción	Numérico	5
17	Grupo Causa Interrupción	Numérico	2
18	Subgrupo Causa Interrupción	Numérico	5

Tiempo laborando o bruto de operación: Corresponde al tiempo total desde que el buque inicia las operaciones de estiba y desestiba de la carga (transferencia) hasta cuando estas concluyen. Se define como el tiempo que transcurre desde que se inician hasta que se terminan las actividades de embarque y desembarque.

Tiempo no laborando / no operacional: Es el tiempo de espera de los buques. Las causas de tiempo de espera del buque pueden ser de diverso origen para lo cual el archivo en los campos código causas de interrupción, subgrupo causa de interrupción, grupo causa de interrupción, se describen dichas causas. Ver tabla paramétrica

Tiempo Pilotaje: Es el período de tiempo durante el cual el piloto práctico estará prestando efectivamente el servicio propio de navegación y maniobras de practicaaje.

Si los campos tiempo laborando, no laborando y pilotaje no aplicase para la sociedad portuaria, favor informar por escrito al delegado de Puertos soportando su inaplicabilidad y para el diligenciamiento del archivo plano registrar cero para los campos en mención.

*Número OMI – En este campo se debe registrar el Numero OMI que la Organización Marítima Internacional le asigna a los buques/naves/embarcaciones para su identificación.

En cuanto al registro de los valores de tiempos laborando, no laborando y de pilotaje, se debe registrar valores en horas, para lo cual se presenta el siguiente ejemplo: La sociedad portuaria para reportar un valor de 4 horas y 23 minutos, debe dividir 23 entre 60, donde el resultado es 0,38 y el valor final a registrar en el archivo a transmitir debe ser 4,38.

5.3.1.7 TABLA NAVES

Esta tabla será el archivo maestro para registrar el arribo o zarpe del buque/nave/embarcación y el archivo de detalle será el de productos, el cual se revisará en el siguiente numeral.

Tabla 7 Naves

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	NIT de la Sociedad Portuaria (Sin Dígito de Verificación)	Numérico	11
2	Código del Puerto / Zona Portuaria	Numérico	2
3	Número del Puesto de Atraque	Numérico	2

4	Fecha de Arribo del Buque/Nave/Embarcación	Fecha	10
5	Fecha de Zarpe del Buque/Nave/Embarcación	Fecha	10
6	Número OMI*	Numérico	13
7	NIT del Naviero	Numérico	11
8	NIT del Operador (Sin Dígito de Verificación)	Numérico	11
9	Serial o Consecutivo correspondiente al número de detalle	Numérico	10
10	Clave utilizada por la Sociedad Portuaria	Alfanumérico	8
11	Fecha de Transmisión (DD/MM/YYYY)	Fecha	10
12	Fecha de Inicio del Fondeo (DD/MM/YYYY)	Fecha	10
13	Hora de Inicio del Fondeo (HH:MM)	Hora/Minutos	5
14	Fecha de fin del Fondeo (DD/MM/YYYY)	Fecha	10
15	Hora de fin del Fondeo (HH:MM)	Hora/Minutos	5

*Número OMI – En este campo se debe registrar el Numero OMI que la Organización Marítima Internacional le asigna a los buques/naves/embarcaciones para su identificación.

Si la sociedad portuaria no tiene naves en fondeo debe diligenciar los campos de la fecha inicio de fondeo y fecha final de fondeo con la misma que registran en el campo fecha de transmisión de la información y en los campos hora de inicio de fondeo y hora fin de fondeo deben registrar 00:00.

5.3.1.8 TABLA PRODUCTOS

Información de detalle de los productos movilizados en sociedades portuarias.

Tabla 8 Productos

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	Serial o Consecutivo del campo Número Detalle	Numérico	10
2	Tipo de Tráfico	Numérico	1
3	Tipo de Carga	Numérico	1
4	Grupo al que pertenece el producto	Numérico	1
5	Código del Producto	Numérico	3
6	Código de Origen (Importación, exportación, etc.)*	Numérico	2
7	Código del tipo de Embalaje	Numérico	2
8	Unidades del Contenedor que entraron o salieron a través de la sociedad portuaria. Aplica cuando el tipo de carga es CONTENEDOR, de lo contrario si se trata de otro tipo de carga, debe registrarse en este campo el número cero (0).	Numérico	10
9	Código de la clase de carga	Numérico	1
10	Código de Cargue o Descargue Código 1 Cargue Código 2 Descargue	Numérico	1
11	Código País	Numérico	3
12	Tonelaje	Numérico	17
13	Clave utilizada por la sociedad portuaria	Alfanumérico	8
14	Fecha de Transmisión (DD/MM/YYY)	Fecha	10

Para realizar un correcto diligenciamiento Naves – Productos, se debe tener en cuenta que el archivo maestro (Tabla Naves), registra el arribo o partida de las naves/embarcación/buque y el archivo detalle (Tabla Productos), registra el movimiento del producto. Como normalmente se cargan y descargan varios productos y desde una misma nave durante su estadía, el archivo maestro y detalle están enlazados por un campo en común (nro_detalle).

Por lo anterior, al momento de diligenciar los dos archivos planos Naves y Productos, se debe tener en cuenta que los números consecutivos registrados en el archivo maestro NAVES, se encuentren registrados también en el archivo detalle PRODUCTOS, para garantizar consistencia en la información.

Para los campos que requieran registrar valor con decimales, el separador a utilizar es el punto(.).

*Para el campo respecto al código de origen, se debe diligenciar la teniendo en cuenta la Tabla 9

Tabla 9 Código Origen - Destino

Código Origen - Destino	Descripción	Código Tráfico
1	Importación	1
2	Exportación	1
3	Transito Internacional	1
4	Transitoria	1
5	Transbordo	1
6	Movilizaciones a Bordo	1
7	Cabotaje Embarcado	2
8	Cabotaje Desembarcado	2
9	Fluvial Embarcado	3
10	Fluvial Desembarcado	3

5.3.1.9 TABLA VEHÍCULO

Los archivos terrestre – vehículos tienen la misma forma de manejo que los archivos naves-producto.

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	Serial o Consecutivo del Campo	Numérico	8
2	Municipio	Numérico	5
3	E si es entrada al puerto S si es salida del puerto	Alfanumérico	1
4	Unidades de vagones de ferrocarriles	Numérico	8
5	Toneladas de carga en vagones de ferrocarriles	Numérico	8
6	Unidades Camión	Numérico	8
7	Toneladas en Camión	Numérico	16
8	Usuario Clave utilizado por la sociedad portuaria	Alfanumérico	8
9	Fecha de Transmisión (DD/MM/YYYY)	Fecha	10

5.3.1.10 TABLA TERRESTRE

Se utilizan dos archivos: un archivo maestro y uno de detalle. El archivo maestro (Terrestre) registra el ingreso y salida de camiones y/o ferrocarril y el archivo detalle (Vehículo) registra el tonelaje que entra y sale a través de camiones y/o ferrocarriles (nro.vagones).

Para realizar un correcto diligenciamiento de los archivos Vehículo y Terrestre, se debe tener en cuenta que los números consecutivos registrados en el archivo maestro Terrestre, se encuentren registrados también en el archivo detalle Vehículo, para garantizar consistencia en la información.

Tabla 10 Terrestre

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	NIT de la Sociedad Portuaria	Numérico	11
2	Código del Puerto/Zona Portuaria	Numérico	2
3	Fecha Inicial (DD/MM/YYYY)	Fecha	10
4	Fecha Final (DD/MM/YYYY)	Fecha	10
5	Serial o consecutivo del campo Número de Detalle asignado a la sociedad Portuaria	Numérico	8
6	Usuario Clave utilizado por la sociedad portuaria	Alfanumérico	8
7	Fecha de Transmisión (DD/MM/YYYY)	Fecha	10

5.3.2 INDICADORES ABC

La información requerida por la Superintendencia de Transporte para el análisis de los costos de cada una de las sociedades portuarias es la siguiente:

- Beneficio/Costo de Servicios Específicos.
- Costo de las actividades asociadas a los servicios específicos.
- Costo de Áreas o dependencias administrativas.
- Costo de Recursos.

La anterior información debe ser enviada en archivos de texto plano independientes.

Estos archivos se sugieren sean nombrados con la siguiente estructura:

OOOOSAAAAMM.TXT donde OOOO hace referencia al código del objeto de costo (); SS es el código asignado a la sociedad portuaria (); AAAA (año) y MM (mes) corresponden período en el que se generó la información. Los valores correspondientes a OOOO son los siguientes:

Tabla 11 Códigos de los Objetos de Costos

Valor	Nombre
ACTI	Actividades
AREA	Áreas Funcionales
RECU	Recursos
SERV	Servicios Específicos

Los valores correspondientes a SS son los siguientes (Se encuentran en el archivo 2017-05-08 CONSOLIDADO PARAMETRICAS V.4.5):

Tabla 12 Códigos de las Sociedades Portuarias

Valor	Nombre
1	Sociedad Portuaria de Cartagena
2	Sociedad Portuaria de Buenaventura
3	Sociedad Portuaria de Santa Marta
4	Sociedad Portuaria de Barranquilla
...	...

Ejemplo: El nombre del archivo correspondiente a Servicios específicos enviado por la Sociedad Portuaria ABC para febrero de 2003 debe ser: SERV01200302.TXT

Cada archivo contiene un número indeterminado de registros con varias columnas de información. Los registros deben estar separados por un carácter de fin de línea y las columnas separadas por coma (.). Las siguientes son las condiciones generales que deben cumplir estos archivos:

Ninguna columna puede contener coma (,) dentro de su contenido.

Aquellas columnas que representen valores numéricos no deben contener signo de miles ni millones, únicamente se permite el carácter punto (.) como separador de decimales; tampoco pueden tener el símbolo exponencial (formato científico).

En el caso en que el valor especificado sea negativo este debe especificarse con el signo menos (-) antecediendo el valor.

Los campos monetarios no pueden contener el signo \$.

El formato requerido para los campos de período es: AAAA/MM donde AAAA representa el año y MM representa el mes.

5.3.2.1 ACTIVIDADES

Información sobre los costos de las actividades del puerto.

Tabla 13 Actividades

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	Código Sociedad Portuaria	Numérico	4
2	Código de Actividad	Alfanumérico	10
3	Nombre de la Actividad	Alfanumérico	100
4	Periodo (DD/MM/YYYY)	Alfanumérico	7
5	Gastos Operacionales de Administración por Actividad	Numérico	18
6	Gastos Operacionales de Venta por Actividad	Numérico	18
7	Costos de prestación del servicio por Actividad	Numérico	18

El campo 7: Este campo debe tener un valor si la Sociedad Portuaria registra parte de su gasto a través de la cuenta 61 (Costos de la prestación del servicio), de lo contrario debería contener 0.

5.3.2.2 ÁREAS FUNCIONALES

Esta tabla nos mostrará información sobre el costo de las áreas o dependencias funcionales del puerto. El archivo debe tener los campos mostrados en la Tabla 14

Tabla 14 Áreas Funcionales

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	Código Sociedad Portuaria	Numérico	4
2	Código del Área o Departamento Funcional	Alfanumérico	10
3	Nombre del Área o Departamento Funcional de la Sociedad Portuaria	Alfanumérico	100
4	Periodo (DD/MM/YYYY)	Alfanumérico	7
5	Gastos Operacionales de Administración por Área Funcional	Númerico	18
6	Gastos Operacionales de Venta por Área Funcional	Númerico	18
7	Costos de prestación del servicio por Área Funcional	Númerico	18

El campo 7: Este campo debe tener un valor si la Sociedad Portuaria registra parte de su gasto a través de la cuenta 61 (Costos de la prestación del servicio), de lo contrario debería contener 0.

5.3.2.3 RECURSOS

Información sobre el costo de los Recursos del puerto.

Tabla 15 Recursos

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	Código Sociedad Portuaria	Numérico	4
2	Código del Recurso	Alfanumérico	10
3	Nombre Recurso	Alfanumérico	100
4	Periodo (DD/MM/YYYY)	Alfanumérico	7
5	Gastos Operacionales de Administración por Recurso	Numérico	18
6	Gastos Operacionales de Venta por Área Funcional	Numérico	18
7	Costos de prestación del servicio por Área Funcional	Numérico	18

El campo 7: Este campo debe tener un valor si la Sociedad Portuaria registra parte de su gasto a través de la cuenta 61 (Costos de la prestación del servicio), de lo contrario debería contener 0.

5.3.2.4 SERVICIOS ESPECÍFICOS

Información sobre el costo de los servicios específicos del puerto.

Tabla 16 Servicios Específicos

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	Código Sociedad Portuaria	Numérico	4
2	Código del Servicio Especifico	Alfanumérico	10
3	Nombre Servicio Especifico	Alfanumérico	100
4	Periodo (DD/MM/YYYY)	Alfanumérico	7

5	Valor de la Unidad de Manejo (cantidad de las unidades manejadas por el Servicio Especifico durante el periodo de costeo, de acuerdo con su unidad de medida)	Numérico	10
6	Unidad de manejo (nombre de la unidad manejada)	Alfanumérico	50
7	Valor cuenta de Ingresos por Servicio Especifico	Numérico	18
8	Gastos Operacionales de Administración por Recurso	Numérico	18
9	Gastos Operacionales de Venta por Área Funcional	Numérico	18
10	Costos de prestación del servicio por Área Funcional	Numérico	18

El archivo SERVICIOS, debe ser diligenciado y transmitido por aquellas sociedades portuarias que prestan servicios portuarios a un tercero. Es decir, es aplicable principalmente a las sociedades portuarias de servicio público.

El campo 7: Este campo debe tener un valor si la Sociedad Portuaria registra parte de su gasto a través de la cuenta 61 (Costos de la prestación del servicio), de lo contrario debería contener 0.

Ejemplo 1:

Suponiendo que la Sociedad de Portuaria de ABC, haya recodificado y agrupado los servicios de acuerdo lo establecido y desea enviar la información sobre el costo de los servicios específicos para diciembre del 2002, el contenido del archivo debe ser como el siguiente:

05, S-UC-01, Contenedores vacíos de 20",2002/12, 234, unidad,3000000,200000.50,10000.50,0
05, S-UC-03, Contenedores vacíos de 40", 2002/12, 754, unidad,2345000,1000000.50,100.50,0
05, S-UC-09, Vehículos menores de 20 M3 un., 2002/12,987, ton, 999.50, 1000.50, 15000.50, 0

El nombre del archivo debe ser: SERV05200212.txt

5.3.3 INDICADORES BSC

5.3.3.1 INDICADORES BSC MENSUALES

Una vez al año debe ser enviado un archivo con la información básica de los indicadores de la perspectiva de Proceso con la siguiente estructura:

Tabla 17 Indicadores BSC Anuales

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	Código Sociedad portuaria	Númérico	4
2	Código Indicador	Alfanumérico	10
3	Fuente	Alfanumérico	100
4	Responsable Alimentación	Alfanumérico	100
5	Semáforo (Verde)	Númérico	18
6	Semáforo (Verde – Amarillo)	Númérico	18
7	Semáforo (Amarillo – Rojo)	Númérico	18
8	Semáforo (Rojo)	Númérico	18
9	Plan de Acción Iniciativas	Alfanumérico	2000
10	Presupuesto Enero	Númérico	18
11	Presupuesto Febrero	Númérico	18
12	Presupuesto Marzo	Númérico	18
13	Presupuesto Abril	Númérico	18
14	Presupuesto Mayo	Númérico	18
15	Presupuesto Junio	Númérico	18
16	Presupuesto Julio	Númérico	18
17	Presupuesto Agosto	Númérico	18
18	Presupuesto Septiembre	Númérico	18
19	Presupuesto Octubre	Númérico	18
20	Presupuesto Noviembre	Númérico	18
21	Presupuesto Diciembre	Númérico	18

Ejemplo 1:

1, Pro021, OPERACIONES, JORGE TARIAS, 77, 62, 48, 38, ESTRATEGIA CORPORATIVA, 75, 75, 75, 75, 75, 75, 75, 75, 75, 75, 75

La sociedad portuaria de código 1, define que durante los meses de enero a diciembre el valor del Indicador BSC de código Pro021 será de 75.

Para fines de parametrización del modelo cada sociedad portuaria debe registrar siguiente para los campos que describe la estructura como Semáforo (Verde), Semáforo (Verde –Amarillo), Semáforo (Amarillo – Rojo) y Semáforo (Rojo).

Los números resaltados con color gris (77,62,48,38), Se organizarán de la siguiente manera:

77 valor que define la Soc. Portuaria para definir nivel óptimo para el indicador Pro021

62 valor que define la Soc. Portuaria para definir nivel regular para el indicador Pro021

48 valor que define la Soc. Portuaria para definir nivel deficiente para el indicador Pro021

38 valor que define la Soc. Portuaria para definir nivel muy deficiente para el indicador Pro021

Lo anterior, se aplica para cada uno de los indicadores BSC de la perspectiva procesos, donde los valores pueden ser diferentes, dependiendo de lo que la sociedad defina como valor, óptimo, regular, deficiente o muy deficiente

5.3.3.2 INDICADORES BSC ANUALES

Mensualmente las sociedades portuarias deben reportar la ejecución de cada indicador con la estructura mostrada en la Tabla 18

Tabla 18 Indicadores BSC Mensuales

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	Código Sociedad portuaria	Numérico	4
2	Código Indicador	Alfanumérico	10
3	Periodo (AAAA/MM)	Alfanumérico	7
4	Valor Ejecutado	Numérico	18

Ejemplo:

4,Pro022,2016/09,67

4,Pro023,2016/09,31

4,Pro024,2016/09,311.21

Los archivos se sugieren nombrar de la siguiente forma: BSCACCCYYYYY.txt donde BSCA identifica el archivo que contiene la información anual, CC es el código asignado a la sociedad portuaria según el instructivo y YYYY es el año al que corresponde dicha información. BSCMCCYYYYMM donde BSCM identifica el archivo que contiene la información mensual, CC es el código asignado a la sociedad portuaria según el instructivo y YYYYMM corresponde al periodo de la información.

NOTA: Dado el carácter oficial de la información requerida por la SIPT y enviada por las Sociedades Portuarias, se entiende que esta es cierta y veraz, por lo cual, en caso contrario, se utilizarán todos los instrumentos y mecanismos jurídicos y legales con que cuenta la SPT.

A.1. ANEXO 1 – REGLAS DE VALIDACIÓN ESTADÍSTICAS DE PUERTOS

A.2. ANEXO 2 – REGLAS DE VALIDACIÓN ABC Y BSC

6 CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha de publicación	Descripción
1.0	[FECHA_VIGENCIA] Este código inteligente trae automáticamente la fecha de aprobación del documento	Se crea el Manual para Vigilados del sistema VIGIA 2.0, en el cual se establecen los lineamientos para el acceso al sistema, el cargue de información, los requisitos técnicos de los archivos, las validaciones aplicadas y el proceso de confirmación de datos reportados. El documento incluye la definición del objetivo, alcance, responsabilidades, así como la descripción detallada del funcionamiento del módulo SIGT y la estructura de los archivos requeridos para el reporte de información por parte de los vigilados.

AUTORIZACIONES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: GSD PLUS Cargo: Contratista	Nombre: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Cargo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Nombre: Xxxxxxxxxxxxxx Cargo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx



NOMBRE DEL PROCESO **Manual para Vigilados**

Código: Asignado por OAP

Versión: Asignado por la OAP